



MANIFIESTO POR LA DIGNIDAD, LA SEGURIDAD Y EL FUTURO DE LOS BOMBEROS FORESTALES

Desde las secciones sindicales de bomberos y bomberas forestales de CCOO alzamos la voz para denunciar la insostenible situación que atraviesan los operativos de prevención y extinción de incendios forestales en todas la CCAA.

Campaña tras campaña, las administraciones públicas continúan instaladas en la improvisación, el incumplimiento de sus obligaciones legales y el abandono de quienes arriesgan su integridad física para proteger nuestros montes y a la ciudadanía.

Exigimos hechos, no excusas.

1. El bloqueo normativo: para el desarrollo de los contenidos de la Ley básica de BBFF

La seguridad y la salud de los trabajadores no pueden quedar relegadas a un segundo plano por la inacción política. El marco regulatorio pendiente debe ser aprobado de inmediato:

- **Incumplimiento de los plazos legales:** superado año y medo de tramitación del reglamento de prevención de riesgos laborales (PRL) y la regulación de los tiempos de trabajo que mandata la Ley 5/2024 Básica de Bomberos Forestales, cuyo plazo legal de doce meses venció en noviembre de 2025.
- **Bloqueo de las CCAA e inmovilidad del Ministerio de Trabajo:** repudiamos el intencionado bloqueo que las CCAA practican ante las propuestas del Ministerio de Trabajo y Economía Social, y la falta de decisión del ministerio para cerrar las negociaciones, sin ni siquiera responder a los escritos que este sindicato le remitió en mayo de 2026 exigiendo explicaciones.
- **Enfermedades profesionales en el olvido:** existe un enorme retraso para la creación de la comisión encargada de evaluar y reconocer las enfermedades profesionales específicas de nuestro sector.
- **Falta de coordinación en MITERD:** exigimos coordinación interministerial y colaboración del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, con la representación social mediante la participación en comités como el "*Comité de Lucha contra Incendios Forestales (CLIF)*". Como por ejemplo en la inadecuada aplicación de las normativas de seguridad, sin el debido debate mostrando una alarmante falta de ambición para fijar una formación mínima reglada.
- **El fraude de la estacionalidad:** a pesar de que el Real Decreto 716/2025 deja claro que la lucha contra los incendios debe extenderse a todo el período anual mediante labores preventivas reales, gran parte de las Comunidades Autónomas siguen improvisando contrataciones y medios a última hora cuando llegan las altas temperaturas.



2. Castilla y León: el epicentro del caos y la precariedad

La situación en Castilla y León es la consecuencia directa de años de falta de planificación, insuficiencia de recursos y una gestión nefasta por parte de la Junta. Las políticas de la administración autonómica sólo perpetúan el caos:

- **Emergencia descontrolada en León:** la gravedad de la situación actual se evidencia en la provincia de León, con más de una veintena de incendios desde el comienzo de la EPA el 12 de junio. El operativo se encuentra desbordado por falta de medios humanos y materiales, lo que obliga a movilizar convoyes de Zamora, Salamanca, Palencia, Valladolid, Segovia y Ávila, desvistiendo la protección de esas provincias.
- **Inexistencia de Bomberos Forestales Propios:** en Castilla y León no existen bomberas ni bomberos forestales propios de la Junta. El personal está catalogado administrativamente de forma dispersa (peones, conductores, vigilantes, maquinistas, agentes medioambientales...). Quienes tienen la categoría en su contrato solo la tienen de forma nominal, careciendo de reglamentos de PRL y de coeficientes reductores oficiales.
- **Caos regulatorio y precariedad laboral:** coexisten de forma caótica 5 reglamentos e interpretaciones distintas según la provincia (funcionarios, laborales, Tragsa, Somacyl y las empresas privadas de Asemfo), sumiendo al componente humano en una gran precariedad laboral.
- **Cierre patronal e impunidad:** denunciamos el "cierre patronal" promovido este año por las empresas del sector forestal, que se negaron a movilizar personal para la extinción alegando que los requerimientos legales chocan con su negocio. Paralelamente, la Junta incumple de forma sistemática los requerimientos normativos sin sanción alguna, al actuar de forma aberrante como juez y parte.
- **Desmantelamiento de infraestructuras y medios:** la base aérea de Oterico sigue inoperativa, los helicópteros prometidos no han llegado, los centros de trabajo se caen a pedazos y hay puestos de vigilancia cerrados por falta de mantenimiento. Con dotaciones que se encuentran incompletas y sin formación.
- **Parches de última hora:** para maquillar la falta de personal, se han incorporado temporalmente a 146 agentes medioambientales al operativo, así como personal del resto del operativo, sin experiencia en muchos casos y sin la formación necesaria en incendios debido a la pasividad y los llamamientos tardíos de la Junta.
- **CCOO ha interpuesto una querrela criminal** contra Ángel Sánchez (nuevo director general de Prevención y Extinción de Incendios Forestales) y otros cinco altos responsables de las consejerías de Medio Ambiente y Presidencia por la flagrante y dolosa inhibición de las obligaciones de prevención de riesgos y protección de la salud del personal en la campaña de 2025.



3. El caos se extiende más allá de CyL

El abandono normativo y la precariedad se extienden como una mancha de aceite por el resto de comunidades:

- **En la Comunidad de Madrid:** todo el personal laboral se encuentra en huelga desde hace más de un año. Siguen sin categoría profesional, solo trabajan 6 meses al año y el personal de Tragsa sufre una congelación salarial que arrastra desde 2012.
- **En Castilla-La Mancha:** la campaña inició con menos del 44% del operativo activo a día uno de junio. Los trabajadores denuncian centros de trabajo sin agua, luz ni vestuarios, viéndose obligados a regresar a sus hogares con los equipos impregnados de sustancias tóxicas y cancerígenas.
- **En Andalucía:** retenes al 50% de su capacidad. Unidades que por ley deben contar con un mínimo de seis componentes operan con solo 3 o 4 personas, existiendo personal inoperativo por la falta de entrega de Equipos de Protección Individual (EPI).
- **En Murcia:** acumulan 12 años sin mejoras salariales. Exigen un incremento mínimo de 60 efectivos y la revisión de unos cuadrantes y guardias localizadas que destrozan la conciliación familiar.
- **En Galicia:** persiste la subcontratación precaria a través de SEAGA de cerca de 200 profesionales que solo trabajan tres meses al año, con escasa formación y experiencia.
- **En la Comunidad Valenciana:** el dispositivo sufre un déficit de unos 250 efectivos, con unidades al 60% de capacidad y una absoluta opacidad al implantar un tercer turno sin los recursos humanos ni materiales necesarios.
- **En las Islas Canarias:** la mayoría es personal fijo discontinuo que trabaja 10.5 meses y carece de complementos por peligrosidad o toxicidad.
- **En Baleares (Ibanat):** gran parte del dispositivo está contratado solo 9 meses y CCOO ya advirtió en abril de la peligrosa dependencia de refuerzos externos ante incendios de gran envergadura por falta de medios propios.

No podemos aceptar que, tras años de lucha para conseguir una Ley específica para el sector, su desarrollo siga bloqueado mientras se nos exige responder a emergencias climáticas cada vez más complejas e intensas.

Es hora de garantizar condiciones dignas, protocolos de trabajo seguros y la protección real de nuestra salud.

"Sin presión no hay avances y sin movilización no hay cambios."

Por todo ello, desde CCOO:

!EXIGIMOS EL CUMPLIMIENTO INMEDIATO DE LA LEY BÁSICA!

¡UN OPERATIVO 100% PÚBLICO, PROFESIONAL, ESTABLE Y SEGURO!